

Memorando Nro. CNEL-STE-ADM-2023-0279-M

La Libertad, 25 de abril de 2023

PARA: Sra. Abg. Lissette Roxanna Tigrero Panchana
Líder de Adquisiciones, Encargada - STE

ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCESO:
BID-L1223-RSND-CNELSTE-DI-OB-001, CONSTRUCCIÓN DE LA
REPOTENCIACIÓN DE REDES EN MEDIA TENSIÓN EN EL CANTON SANTA
ELENA..

Una vez que el área requirente mediante memorando No. CNEL-STE-DD-2023-0489-M, del 25 de abril de 2023, de conformidad a los lineamientos y metodología de contratación dispuesto por el Banco Interamericano de Desarrollo BID, para continuar con los procesos de contratación del Programa JICA - AUT BID V, remite los documentos para la autorización del proceso, en este sentido, autorizo el inicio del proceso No. JBID-L1223-RSND-CNELSTE-DI-OB-001, bajo la modalidad de contratación de "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL" cuyo detalle es el siguiente:

| ITEM | RESPONSABLE ESTUDIO TECNICO | AREA RESPONSABLE | CODIGO DE PROCESO | DESCRIPCION | VALOR TOTAL |
|----------|-----------------------------|-----------------------------|----------------------------------|--|----------------|
| 1 | ING. ALEX PERALTA | INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES | BID-L1223-RSND-CNELSTE-DI-OB-001 | CONSTRUCCION DE LA REPOTENCIACIÓN DE REDES EN MEDIA TENSIÓN EN EL CANTON SANTA ELENA | \$1.149.068,70 |
| SUBTOTAL | | | | | \$1.025.954,20 |
| IVA 12% | | | | | \$123.114,50 |
| TOTAL | | | | | \$1.149.068,70 |

Bajo este contexto, informo que mediante memorando No. CNEL-STE-ADM-2023-0278-M del 25 de abril de 2023, alineado a los procedimientos establecidos para la contratación de los proyectos financiados por el BID, se conformó la Comisión Evaluadora del proceso con los siguientes servidores:

Mgs. Kléber Chávez Cifuentes, Presidente de la Comisión Evaluadora
Ing. Edison Panchana Tigrero, Delegado Técnico de la Comisión Evaluadora
Ing. Geovanny Reyes Malavé, Delegado Técnico de la comisión evaluadora
Mgs. Xeomara Borbor Villamar, Comisionado Financiero
Abg. Pedro Bastidas Pantoja, Comisionado Legal

En la Comisión Evaluadora de Licitación intervendrá con voz pero sin voto, la Dirección Administrativa Financiera y la Dirección Jurídica.

Cabe recalcar que el administrador y Fiscalizador del contrato son externos.

Por lo expuesto, solicito a usted continuar con el debido trámite, observando estrictamente los procedimientos dispuestos por Oficina Central y lineamientos y metodología de contratación dispuesto por el Banco Interamericano de Desarrollo BID, para la contratación de los proyectos financiados por el BID.

Se adjunta expediente que es parte del proceso.

Memorando Nro. CNEL-STE-ADM-2023-0279-M

La Libertad, 25 de abril de 2023

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Erik Mitchell Holguín Govea
ADMINISTRADOR DE UN CNEL EP, ENCARGADO - STE

Referencias:

- CNEL-STE-DD-2023-0489-M

Copia:

Sr. Mgs. Pedro Antonio Arellano Arellano
Director de Distribución, Encargado - STE

Sra. Mgs. Xiomara Alexandra Borbor Villamar
Directora Administrativa Financiera, Encargada - STE

Sr. Ing. Julio César Carranza Muñoz
Coordinador de Gestión UN, Encargado - STE

Sr. Mgs. Kleber Alfonso Chavez Cifuentes
Líder de Mantenimiento, Subrogante - STE

Sr. Ing. Edison Ever Panchana Tigrero
Profesional de Ingeniería y Diseño - STE

Sr. Ing. Geovanny Patricio Reyes Malave
Profesional de Construcciones Y Fiscalización - STE

Sr. Abg. Joffre Rosendo Carpio Plaza
Director Jurídico, Encargado - STE

Sr. Mgs. Tomás Clemente Chávez Franco
Líder de Planificación, Encargado - STE

Sra. Lcda. Jennifer Alexandra Villon González
Profesional Precontractual - STE

Sr. Luis Enrique Drouet Contreras
Asistente Jurídico - STE

Srta. Lcda. Mireya Gabriela Dominguez Ricardo
Secretaría - Recepcionista

imgs